

EL OBRERO BALEAR

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXV.—Núm. 1712 Palma de Mallorca, 19 de Octubre de 1934 PRECIO: 15 céntimos

Este número ha
sido sometido a
la previa Censura

El segundo plan quinquenal ruso

por Louis Fischer

(Continuación)

El comentario más gráfico que puede añadirse a esta *Pjatiletka* es afirmar que sólo para su segunda mitad—a mediados de 1935—prevé el energético y habitual ritmo "bolchevista", de la construcción. Este es el momento que más ha de interesar a la opinión soviética. En 1934 se prolonga el "tempo", relativamente suave de 1933. Antes de comenzar con los "Gigantes", del segundo plan habrán de ser terminados una serie de grandes proyectos cuya aplicación fué iniciada en el período del primer plan. Por ejemplo, la construcción de nuevas fábricas de automóviles y la ampliación de las antiguas no podrán comenzar antes de 1935. La mayoría de las nuevas explotaciones mineras se incluirán con tal retraso en el segundo período del plan, que sólo en el tercer período, o sea 1938-1942, podrán dar todo su rendimiento. En 1934 se empleará el Gobierno a fondo en la construcción de canales, ferrocarriles y carreteras, en el alzamiento de tres gigantescas fundiciones de hierro y acero, en la edificación del Instituto de Medicina Experimental en Moscú, que costará 100 millones de rublos; en la construcción del Palacio de los Soviets, también en Moscú, en la tarea de la gran fortificación del Volga, en Jaroslaw, y, sobre todo, en las fábricas de artículos de consumo. Como bien se advierte, los años 1933 y 34 representan una pausa que ha de caracterizarse por una inversión relativamente pequeña de capital en la industria pesada y un rápido impulso a la industria ligera, con el propósito de que la población satisfaga su hambre de objetos necesarios, quede estabilizado, por fin, el rublo y el país pueda tomar nuevos alientos. Ciertamente, se presupone que en 1937 el cambio de productos entre la ciudad y el campo se hallará ya suficientemente regulado para proseguir sin indecisiones la construcción lejos de la inflación y sin los sacrificios exigidos por el primer plan. En el caso de que para 1935 no hubiera cedido lo bastante la crisis mundial y no pudieran hallar los Soviets créditos bastantes ni exportar lo preciso para adquirir maquinaria extranjera, se espera en Moscú que la industria nacional, aunque con dificultades, y

en daño de la calidad, esté en condiciones de proporcionarse por sí misma el material necesario.

Esta dilación es, desde cualquier punto de vista, ineligente, ya que la función principal del plan estriba en elevar en seguida el nivel de vida. Para precaerse contra la menor posibilidad de un nuevo fenómeno de paro forzoso, proyecta la segunda *Pjatiletka* el aumento en un 30 por 100 del número de obreros y empleados. Se reducirán los precios en el comercio al por menor en un 35 o un 40 por 100, mientras que el salario real se duplicará. Paralelamente a la ascensión de las posibilidades económicas, se transformarán las instituciones culturales y sociales. La garantía de que aquí no se trata de promesas vanas descansa sobre la transitoria limitación de la gran edificación industrial.

Un pueblo satisfecho y consciente del continuo mejoramiento de sus condiciones de vida constituye la mejor arma defensiva contra un ataque del exterior. Los bolcheviques han comprendido esta verdad esencial. Tampoco ignoran que las fábricas son las armas de un ejército moderno. La situación geográfica de estas fábricas es de enorme importancia. La distribución de las construcciones industriales proyectadas en el segundo plan descubren una gran parte de lo que los bolcheviques piensan en silencio. Ni en Leningrado, ni en Moscú, ni en la Rusia blanca, ni en Ucrania se implantará ningún nuevo centro de industria pesada. Odesa sería lugar desfavorable para una fábrica de automóviles o de locomotoras; una flota enemiga podría reducirlo todo a escombros fácilmente. Y en Moscú bajaría un segundo Napoleón con el éxito que no obtuvo el primero. Ucrania contiene todavía mucha riqueza natural (por ejemplo, el yacimiento, intacto, de hierro magnético en Kursk). Pero incluso la cuenca del Donetz, el dominio carbonífero más rico de la Unión Soviética, va siendo, en cierto modo, desatendida. En 1932 se extrajo allí el 75 por 100 del carbón del país. En 1937 bajará al 65 por 100 y, a cambio, subirá la producción siberiana en la proporción correspondiente. De hecho se concentra casi toda la construcción de

industria pesada soviética, hasta 1937, en las regiones del Volga y Ural-Siberiana, porque son menos expugnables al ataque enemigo. Sólo al distrito del Ural-Kusnetz se aplicará una cuarta parte de todas las inversiones de capital del segundo plan quinquenal. En 1937 suministrará ese distrito un tercio del hierro bruto soviético, un cuarto de la total producción de carbón y una décima de la maquinaria. De las tres nuevas fábricas de automóviles, dos radicarán en el Volga y una en Siberia. Cuatro de los cinco nuevos trayectos ferroviarios se construirán en Asia. El Volga es el centro del gran plan de electrificación de la segunda *Pjatiletka*. Naturalmente, estos territorios guardan formidables cantidades de materias primas aún no explotadas; aprovecharlas es deber de los hombres de Gobierno. No es una casualidad que el Gobierno soviético erija una segunda base metalúrgica con su red ferroviaria en Siberia. La región central del Volga es la más apropiada para establecer comunicación con el lejano Oriente. Dicho se está, a pesar de todo, que los bolcheviques no descartan en sus cálculos la posibilidad de una guerra. Presenten que la Historia tiene aún en puerta una o dos guerras en que pudiera ser complicada la URSS. El Occidente no les intranquiliza. Saben que el peligro mayor les amenaza por sus débiles flancos de Oriente.

En esta situación, el segundo plan quinquenal ha olvidado una faceta del problema: la humana. El centro de gravedad de la industria y la población soviéticas se desplazará fatalmente hacia Asia. Lo que quiere decir, por lo pronto, que el bolchevismo va a llenar su misión histórica de occidentalizar el Oriente. Cientos de miles de obreros, ingenieros, maestros, profesores habrán de ser trasladados al Ural o al este del Ural. Para nadie es un secreto que a un moscovita o a un leningradense precisa hacerle un millón de promesas para que se avenga a trasladar su residencia a Siberia. Habitualmente no se presta a ello si no puede regresar cada dos o tres años a su casa de la capital, que el Gobierno, entretanto, debe conservar para él. No es lícito retroceder nada al leningradense

o al moscovita por esa actitud. Los rusos no quieren cambiar el teatro, las bibliotecas, las posibilidades de aprender y el confort de una ciudad moderna por un vivac en Siberia. El segundo plan debía haber previsto, para la transformación de Swerdlowsk en una Chicago soviética y la conversión de Stalingrado en otro Detroit, por lo menos, tantos atractivos como ofrecen Leningrado o Moscú. Ciertamente, la nueva *Pjatiletka* promete un fin de nuevas viviendas y nuevas ciudades. Pero falta energía para crear una segunda capital industrial. Y esto puede considerarse como un error serio.

La descripción del plan—fué retocado por el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, Molotov, y por el presidente de la Comisión del Plan Económico del Estado, Kuibyschew—termina con una rara contradicción. Hace uno o dos años se nos dijo que el fin de la segunda *Pjatiletka* sería el fin de la sociedad de clases. Ahora se reitera esa ficción. El proyecto

promete la "liquidación de todos los elementos capitalistas y de las clases." Por lo que a mí se refiere, estoy dispuesto a creer que serán sometidos todos los elementos capitalistas. Mas, ¿por qué, si van a desaparecer las clases, habla uno de los artículos siguientes de la dictadura del proletariado y de la necesidad de reforzarla. La dictadura, sencillamente, es necesaria para dominar a las clases enemigas y su propósito de impedir el progreso del Socialismo. Yo me inclino a presumir que también después de 1937 habrá dictadura del proletariado en la Unión Soviética. Capitalistas reales, auténticos, no sobrevivirán, pero sí la mentalidad capitalista. Sobre todo: a pesar del desarrollo previsto, no se conseguirá aquella abundancia de riqueza sin la cual el Socialismo sería una caricatura. Ahora bien, si los bolcheviques realizan el plan y, no obstante, no han introducido aún en 1937 el milenio socialista, estimo que pueden sentirse bien satisfechos.

Atacar al indefenso es tarea de ruines

«Decid que somos católicos antes que norteamericanos o ingleses. Si, lo somos. Decid que en el conflicto entre la Iglesia y el Gobierno civil, estamos al lado de la Iglesia; si, lo estamos. Si el Gobierno de los Estados Unidos estuviera en conflicto con la Iglesia, mandaríamos al demonio al Gobierno de Estados Unidos; y si todos los Gobiernos de la Tierra estuvieran en conflicto con la Iglesia, mandaríamos al demonio a todos los gobiernos....»

«La Iglesia es amada por sus filigras y temida por los demás. El Papa es el amo del mundo entero. Todos los emperadores, todos los reyes, todos los príncipes, todos los presidentes de la Tierra no pasan de ser lo que mis monaguillos. El Papa es el mandatario de la Tierra.»

Las precedentes palabras, tan audaces como provocativas y soberbias, que fueron pronunciadas por el Padre Phelan en el Western Walehman del 27 de Junio de 1913, son una trágica realidad, pese a la imaginaria supremacía del poder civil.

El último pirata del Mediterráneo

I Parte. -- Un aventurero mallorquín

Muchos cientos de miles de años han debido transcurrir para que un ser vivo naciera sobre la tierra, y algunos menos antes de que el hombre adoptara la postura erguida.

¿Pero cuántos años habrá necesitado la humanidad para producir un pirata? ¿Qué caracteres ya existentes en otros hombres influyeron en el proceso de maduración del cual resultó Juan Albert?

Si es cierto que no se hereda la suma de todos los caracteres con regularidad, sino que un carácter puede más bien dominar sobre los otros y ocultarlos, ¿cómo explicarse la mezcla que se da en Albert de huellas raciales distintas y hasta contradictorias?

Nada se opone a que digamos: «Albert es un hombre de rabadilla morada», e inferir de esa singularidad su ascendencia mulata. Pero su dolicocefalia, su piel blanca y su mentón retraído, signo de degeneración frecuente en los impulsivos sexuales, parecen desmentir tal hipótesis.

Anotemos algunas peculiaridades morfológicas de Albert: la cabeza pequeña y con una asimetría de la bóveda craneana que quizás influye en su naturaleza inhospitalaria a las pasiones. Asimétricos también los ojos; los pabellones auditivos, por el escaso desarrollo del cráneo, muy altos, lo mismo que las orejas de los monos. La frente huidiza, y desmesurada la apófisis mastoidea, característica de los ladrones.

Albert es, pues, por lo pronto, un zurdo cerebral.

Siempre resulta satisfactorio llegar a una conclusión. Mas, decir que Albert es zurdo de la cabeza, es decir menos que nada.

Y puesto que de mi depende satisfacer la curiosidad del lector, añadiré otras observaciones:

Profesores enterados aseguran que es la estructura de la corteza cerebral lo que determina las diferencias de las funciones psíquicas. Gall sostiene en su Tabla de valoraciones en que las aptitudes y las tendencias están localizadas en el cerebro. Pero mientras Albert no se muera, a lo que por desgracia no parece dispuesto, nos será imposible puntualizar en qué mínima porción de su masa encefálica radica la causa de las perturbaciones que han hecho de él quien es y han producido el fenómeno apenas comentado de que, en el mes de noviembre

del año 33, las calles de España aparecieran cubiertas con unos carteles en los que se leía: «Votad contra el marxismo.»

Albert tiene del judío—y que me perdonen los judíos—el perfil y la codicia, la nariz ganchuda y la columna vertebral larga. Sus extremidades inferiores son cortas, más no así los brazos, que acompañan sus movimientos con los de las piernas, en lugar de alternarlos, lo que hace al andar semejarse al antropoide. Su expresión es bondadosa, como la de los timadores; pero su mirada adquiere a veces la fiijeza vítriosa e inflexible de los homicidas.

Un médico antropólogo ha definido a Juan Albert—y que vuelvan a perdonarme los judíos—, como un judío degenerado.

Y bien, ¿el lector, se imagina ya al hombre?

Ayémosle todavía. Tenemos un ejemplar de cabeza deforme y de una fisiología tan deforme como la cabeza. Talia mezzuquina, organismo raquíptico y magnífico sistema vegetativo; todo esto servido por un estómago excelente y un apetito sexual insaciable.

¿Cuáles son los impulsos fundamentales de Juan Albert y cuál su interpretación moral del mundo?

Albert ha dicho de sí mismo: «Ofitaco el dineros». Su impulso fundamental hace de su espíritu una arista por la que se desliza la corredera de la voluntad sin otro objeto que el de arrebatar caudales.

Gran conocedor de hombres—conocimiento intuitivo—no ve de ellos sino lo que hay en ellos de ruin. Se diría que observa a sus semejanzas con arreglo a las leyes de la refracción. «La imagen quebrada visual que obtenemos de un bastón sumergido en el agua», puede darnos una idea de las representaciones de Albert; la mitad sumergida y no la que está fuera del agua, es lo que él ve. De aquí su carencia de simpatía por los demás.

¿Comienza a comprender el lector por qué las calles de todos los pueblos de España aparecieron cubiertas durante los dos últimos meses del año 33, con unos carteles en los que se leía: «Votad contra el marxismo»?

Para contemplar este intento de interpretación de mi personaje, debo añadir unas últimas observaciones.

Albert emplea con frecuencia la expresión siguiente: «Diners o dinars», es decir, con dinero o

comida todo se paga. Un concepto tal de las relaciones humanas le da a Juan Albert la medida de las cosas. Y cuando en su finca de Mallorca organiza cacerías, a las que asisten ministros, generales y magistrados, únicamente él conoce el precio de los dispensios que la cacería le ocasiona y que es el de un servicio recibido o el de un servicio que espera obtener.

—Te pago bien. ¡Mata a ése!
—¿Y la cárcel, don Juan?
—Yo le saco de la cárcel.
Siempre «diners o dinars».

—Hay que convencer al ministro para que firme esa concesión.
—Imposible, don Juan. Se trata de un hombre integro.
—Se le corrompe.
—Rechaza el dinero.
—Quizás le gusten las mujeres.

—Es un hombre casto.
—Tendrá a un hijo perulario.
—Ahora recuerdo... He oído decir que su padre dió en quiebra.

—Ya es nuestro.
Siempre «diners o dinars».

Este es Juan Albert, el ladrón del dinero y de la conciencia de su país. Voy a presentárselo a ustedes en el cuarto de un hotel madrileño una mañana del año 31, en el supuesto un poco caprichoso de que el lector desea conocerlo de cerca, después de saber lo que sabe.

Aborrecido el ceño, cerraba la mirada contra los guarismos.
—Selenta con ochocientos... Mil cuarenta y cinco...

Alzó el dedo del papel y exclamó:
—¡Canallas!

No había extraído la exclamación de la lectura de los números. El fuerte adjetivo procedía de su fondo oscuro de hombre atroz.

Dobó el papel y lo dejó sobre la mesa. Irgió luego el cuerpo desmedrado, y con su facha disparatada cruzó la habitación. Llevaba los faldones de la camisa fuera de los pantalones, costumbre que la vida de la ciudad no le habla corregido. El payés mallorquín usa así la camisa, el «casots», funda de tejido áspero y sin cuello que le llega hasta las rodillas.

Plidó el desayuno. Ponía en el comer un brío selvático. Indistintamente valíase de los dedos y del pan para ayudar la tarea del tenedor. Las preocupaciones no mermaban su voracidad. Las manos corrían como arañas sobre el mantel y hacían presa en los platos. Se precipitaban los bocados por el gazarne y una expresión de complacencia aullaba el rostro de Albert.

Mandó llamar a su secretario, Bernardo de Alcudia, un ibicenco laborioso que aspiraba a la riqueza cerca de aquel millonario fullero. El secretario entró con una carpeta llena de papeles.

—¿Quién ha venido?— le preguntó Albert.

—Pepe Luna y Ruiz esperan abajo. Don Carlos vendrá a las once con el discurso.

Albert examinó los papeles de la carpeta. Eran notas acerca de sus negocios. Venteaba un pelligro y quería afirmar su posición con un reposado estudio de los mismos, abrir los ojos a los cabos sueltos, enmarañar la maraña de sus empresas amenazadas. Tenía en aquella época bajo su poder:

Una Compañía de navegación.
Las industrias eléctricas de Baleares.

Varias fábricas de tabaco en Argel y Orán.

El monopolio de la venta del tabaco en la Zona del Protectorado.

Dos diarios en Madrid y otro en Mallorca, y

Una saneada cartera de diversos valores industriales. En total, su fortuna podía calcularse alrededor de doscientos cincuenta millones de pesetas.

—¿Traes los recortes de los periódicos?

—Aquí los tiene usted.
Los relevó. El primero decía: «Anulación por Decreto de la concesión hecha a don Juan Albert».

—¡Lladres!—comentó Albert, y siguió leyendo:

«Por real decreto-ley de dos de agosto de mil novecientos veintisiete la Dictadura concedió arbitraria, directa y personalmente a don Juan Albert la explotación del Monopolio de Tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla en las condiciones que a bien tuvo. El 30 de septiembre se otorgó el contrato entre el entonces Director del Timbre y el concesionario dicho. En aquel día se expidió real orden aprobatoria que autorizó el ministro del ramo, don José Calvo Sotelo.»

A continuación se expresaban los defectos ilegales de la concesión y se anulaba ésta.

Albert se volvió a su secretario.

—¿Crees que me enredarán?
—Será si usted quiere.

En todos los recortes se le aludía. Eran de los meses de septiembre y octubre del año 31. Algunos reproducían acuerdos de la Comisión de Responsabilidades, nombrada por el primer

Parlamento de la República para depurar los cargos que se hacían contra los servidores del rey y contra Juan Albert.

Uno de ellos transcribía un párrafo del discurso de Alcalá Zamora al presentarse al Gobierno Provisional a la Asamblea Constituyente. Tenía énfasis de las oraciones del político de Priego. Decía:

«La República española y vuestra soberanía nacen libres de toda influencia mediatizadora, la más frecuente y la más innoble: la mediatización del capital usurario que acude a los focos de conspiración briadando un auxilio que representa la hipoteca económica del país, el compromiso de su orientación financiera. Malditos sean semejantes convenios, quizá preferibles en la forma de usura, al cabo santa, en cierto modo, porque es redentora, en la limitación numérica del compromiso; mil veces más execrable cuando comprometen la integridad de una renta, el trato de una industria, el goce de un monopolio, la concesión de un favor ilimitado. Y la República española nace tan libre y dueña de sus destinos económicos, que a nadie debe nada ni prometió nada, porque fueron tan honrados todos, que no necesitado comprar a nadie y la generosidad de los que colaboraban, con la modestia de los que otorgaron su concurso, hicieron el prodigio de que la República española no tenga empresario, ni banquero, ni capitalista, sino que sea entera del país la fortuna pública. (Grandes aplausos.)»

Albert sopló el humo del cigarro sobre la acotación.

—¿Qué dices a esto, Bernardo de Alcudia? «Ni banquero, ni capitalista»... ¿Es o no cosa de reír?

Miró el reloj: las once y media.

—Pregunta si ha venido el señor Acedo.

El camarero entró a recoger el servicio. Se inclinó al oído de Albert:

—Está ahí la pequeña.

MANUEL D. BENAVIDES

(Continuará)

CAMARADAS!

Suscribros todos en la Sección de Palma de Casas Baratas

«Pablo Iglesias».

Un folleto interesante

En la noche del 25 de Septiembre del año próximo pasado, en las inmediaciones de Alcudia, ocurrió, como recordarán con horror nuestros lectores, un sangriento suceso, del que fueron actores fuerzas de carabineros de servicio en aquel lugar, y víctimas los hermanos Baltasar y Miguel Isern Vidal, que resultaron muertos.

Nuestro amigo el notable Abogado D. Fernando Pou, acaba de publicar un interesante folleto, ilustrado con varios fotografías, en el que reproduce su informe presentado ante el Consejo de Guerra para juzgar a los carabineros responsables del trágico suceso, como acusador privado en representación de la madre de los infelices hermanos Isern; folleto que se vende en los kioscos y librerías al precio de 0'50 ptas.

Responsabilidad criminal y civil

Castiella, Ramón Castiella Allue, debe ser condenado a dos penas, una por cada asesinato de veinte y tres años, cuatro meses y un día de reclusión mayor, cada una y ac-

cesorias correspondientes. Y además, en concepto de responsabilidad civil, debe de ser condenado a satisfacer o indemnizar, en la cantidad de cincuenta mil pesetas, a los he-

rederos de los interfectos, o sean veinticinco mil pesetas a los herederos de Baltasar Isern Vidal, y veinticinco mil pesetas a los herederos de Miguel Isern Vidal, y por su insolvencia debe ser condenado, subsidiariamente, al pago de dichas indemnizaciones, el Estado o el Cuerpo de Carabineros, a tenor de lo dispuesto por la Constitución de la República. (Probablemente por este folleto se habrán enterado, las familias de las víctimas, de su derecho a ser indemnizadas; y con toda seguridad, no se habrán enterado hasta ahora, de la posibilidad de serlo).

El procesado Antonio Lora Rufz, debe ser condenado a la pena de ocho años y un día de Presidio mayor, y él y Castiella, al pago de las costas, solidariamente. Castiella debe ser

En cuanto al Flxá, no podemos pedir pena, porque él señor Fiscal no le acusa y esta parte cesó en su intervención, por prescripción de la Ley, en la causa, al ser ésta elevada a penario. Si pudiéramos, pediríamos para él, la misma sanción que solicitamos para Lora.

A Daniel de Pedro no le acusamos; y creemos que, en justicia, debe ser absuelto. No razonamos esta opinión porque no es de nuestra incumbencia el razonarla.

Para Lora, como hemos dicho, solo pedimos una pena; en realidad le corresponden dos, pero somos más humanos que legalistas.

DESDE EL LUNES PROXIMO

NAVARRETE ● SASTRE

Recibidos los últimos modelos de OTOÑO y INVIERNO

Hechura de **TRAJE o ABRIGO desde 5 duros**

Siete Esquinas, 20 - 1.º

Imprenta G. M. - Palma

65 San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono Núm. 1760

PRECIO FIJO

GRAN BARATURA DE MANTAS DE LANA

Se liquida una gran partida de mantas de lana de buena calidad

SIN TARAS • DEFECTUOSAS • TARADAS

A MITAD DE PRECIO

procedentes de una fábrica cerrada

Aprovechen esta OPORTUNIDAD

Grandes reformas de local

EL OBRERO BALEAR

Redacción y Administración: SINDICATO, 176-1.º - P R L M R

Derechos del trabajador derivados de la ley de Contratos de trabajo de 21 de noviembre de 1931

«Se entenderá por contrato de trabajo, cualquiera que sea su denominación, aquel por virtud del cual una o varias personas se obligan a ejecutar una obra o a prestar un servicio a uno o a varios patronos o a una persona jurídica de tal carácter, bajo la dependencia de éstos por una remuneración, sea la que fuere la clase o forma de ella.» (artículo 1.º)

«El contrato se considera siempre existente entre todo aquel que dá trabajo o utiliza un servicio y el que lo presta. A falta de estipulación escrita o verbal, se entenderá por condiciones del contrato las determinadas por las leyes, por las bases de trabajo adoptadas por los organismos paritarios (y Jurados Mixtos) profesionales legalmente autorizados, y por los pactos colectivos celebrados entre Asociaciones profesionales o en defecto de éstos, por los usos y costumbres de cada localidad, en la especie y categoría de los servicios y obras de que se trate.» (art. 3.º)

«.....No será válido el contrato que sea contrario en perjuicio del trabajador:

1.º A las disposiciones legales.

2.º A las bases de trabajo y acuerdos de los Jurados Mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto.

3.º A los pactos colectivos celebrados por las Asociaciones profesionales acerca de las condiciones del trabajo en sus ramos, industria y demarcación.» (art. 9.)

«Si en el cálculo de los destajos (Esquerades) y de su pago se hubiese cometido error grave del que resultara para una u otra parte desproporción entre el trabajo y las ganancias, cualquiera de ellas podrá exigir la oportuna rectificación contractual o la compensación debida.» (art. 29.)

«Si el trabajo a destajo no diere el rendimiento debido en beneficio del trabajador a pesar de poner en el ejercicio su debida actividad, así su diligencia como la adecuada técnica, o causa de defectos probados en los instrumentos o materiales suministrados por el patrono, o por cualquiera otra circunstancia que dependiera de éste, el trabajador tendrá derecho al salario total previsto del destajo, y si no se hubiese previsto, a un promedio razonable calculado por el salario a tiempo.» (art. 30.)

«Si se interrumpe un trabajo a destajo antes de su terminación, el obrero tendrá derecho al salario correspondiente al trabajo o a la obra realizados.» (art. 31.)

«Si el obrero o empleado fueran admitidos a vivir en casa del patrono o a cargo de la empresa o a ser sustentados por ellos, las condiciones del local, dormitorios y comidas, habrán de ser los adecuados a su situación, estado y exigencias de la moralidad y la higiene.» (art. 39.)

«El patrono habrá de dar en estos casos alojamiento, alimentación y auxilios médicos a los trabajadores que enfermaren, durante cuatro semanas. Si los patronos fuesen culpables de ella (la enfermedad), la obligación de los mismos se extenderá a lo que de la enfermedad resultare.....» (art. 40.)

«Se tendrá por nula toda condición que, directa o indirectamente, obligue a los obreros a adquirir los objetos de su consumo en tiendas o lugares determinados.» (art. 41.)

«Si el patrono arrendara al trabajador un terreno para su cultivo, dependiendo esta relación arrendaticia de la del contrato de trabajo, su comienzo y terminación coincidirán con la del contrato. El precio de renta será equitativo no excediendo en ningún caso al usual en la comarca. En caso de una rescisión del contrato de trabajo, sea por culpa del trabajador o no, el patrono habrá de respetar el año agrícola y abonará al trabajador saliente el valor de las mejoras hechas en la tierra, con arreglo a derecho.» (art. 45.)

Suscríbase a la «Revista de Economía Socialista»

Revista de Economía Socialista

Órgano mensual del Servicio de Estudios Económicos
de la Federación Española de Trabajadores de Banca

Es una obra que recomendamos a nuestros correligionarios, en la cual hallarán precioso material para la formación y robustecimiento de su pensamiento Marxista.

Su precio 0'50 ptas. número

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. domiciliado
en n.º piso de
profesión se suscribe a «REVISTA
DE ECONOMIA SOCIALISTA» por
a partir del mes de cuyo importe
de pesetas remito por (1)

Palma de Mallorca de de 193
El interesado,

(1) Por giro postal o en sellos de correos.

número suelto 50 céntimos